



EL MINISTERIO DEL DIÁCONO

- Normas para el servicio litúrgico -

**Puerto Montt
- 2024**



Decreto N° 25/2024

Ref: Aprobación "ad experimentum" del documento Ministerio del Diácono. Normas para el servicio litúrgico.

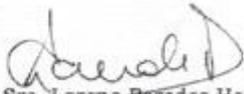
VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con normas claras para el servicio litúrgico de los diáconos en las distintas parroquias de esta Arquidiócesis.
- 2.- Como una forma de manifestación de la unidad eclesial entre todos quienes ejercen responsabilidad pastoral, especialmente en las celebraciones litúrgicas.

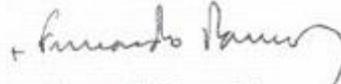
DECRETO:

- 1.- Apruébese *ad experimentum* por el período de tres años, el documento Ministerio del Diácono. Normas para el servicio litúrgico, como un aporte a la labor pastoral a cada uno de los diáconos permanentes y transitorios en ejercicio en la arquidiócesis de Puerto Montt.
- 2.- Entre en vigor el día sábado 10 de agosto del año 2024, fiesta de celebración de San Lorenzo, diácono y mártir.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
Puerto Montt, 07 de agosto de 2024.


Sra. Lorena Paredes Haeger
Secretaria Canciller




+ Fernando Ramos Pérez
Arzobispo de Puerto Montt

El ministerio del diácono Normas para el servicio litúrgico

1. Introducción

Desde que el Concilio Vaticano II decidió que se volviera a ordenar diáconos permanentes para el servicio pastoral en la Iglesia, muchas personas en distintas latitudes del mundo, después de una debida preparación, han recibido este ministerio, parte del sacramento del Orden. La gran mayoría de ellos están casados y por eso han asumido también la delicada y hermosa tarea de llevar adelante, junto a sus esposas, la creación y fortalecimiento de una familia.

En nuestra arquidiócesis de Puerto Montt, contamos con varios diáconos permanentes que cumplen una tarea muy apreciada por el clero y los fieles, ya que entregan parte de su tiempo al servicio de las parroquias en las que están adscritos y desde allí visitan y asisten comunidades muchas veces alejadas de los centros urbanos.

El ministerio del diácono tiene un valor en sí mismo y no depende de que haya muchos o pocos sacerdotes. La labor del diácono emana desde el orden sacramental a partir de su configuración con Cristo servidor. Por esto, el ministerio del diácono nos anuncia a todos, y nos evangeliza, que siempre el servicio debe ser nuestra orientación prioritaria en cualquier compromiso en la vida de la Iglesia.

De entre la multiplicidad de funciones y acciones que realiza un diácono en la vida de la Iglesia, ciertamente el servicio litúrgico es uno de los más importantes y exige una conveniente preparación y adecuación para que lo pueda realizar como la Iglesia lo enseña y pide. Ante la gran cantidad de requerimientos que recibe un diácono, muchos de ellos a última hora, no es raro que en ocasiones pueda dudar cómo realizar una determinada acción litúrgica. De hecho, a veces algunos fieles hacen consultas sobre cómo se realizó alguna celebración litúrgica en particular.

Un tipo habitual de preguntas y consultas se refiere a cómo modera un diácono una determinada celebración cuando no está presente un presbítero. En este caso, el modo de actuar del diácono debe expresar claramente su identidad sacramental y no confundirse con las expresiones propias del presbítero.

Por estas razones, nos ha parecido oportuno elaborar este breve manual práctico, *ad experimentum* por tres años, con normas específicas de uso litúrgico para que el diácono se pueda desenvolver en ellas de acuerdo con como la Iglesia lo solicita. De esta forma, creemos que se podrá aprovechar las celebraciones litúrgicas para elevar el culto a la mayor gloria de nuestro Señor, evitando cualquier confusión o mal entendido en esta materia.

2. Importancia del diaconado en la vida de la Iglesia

El Concilio Vaticano II ha señalado que los diáconos «reciben la imposición de las manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (*Lumen Gentium*, 29). De esta forma, participan del sacramento del Orden con una identidad propia y no como una etapa para recibir el ministerio sacerdotal.

La identidad del diácono radica en la configuración con Cristo servidor que «no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos» (*Mt 20,28*), de manera que su compromiso con el pueblo de Dios se concretiza desde su entrega para servirlo.

Tres son los ámbitos en los que se despliega el servicio del diácono: la diaconía de la Liturgia, la diaconía de la Palabra y la diaconía de la Caridad. Y, desde su configuración específica con Cristo, participa también en los tres oficios propios del ministerio del Orden: sacerdote, profeta y pastor. Como sacerdote, está al servicio de la celebración de la Eucaristía; como profeta anuncia y enseña la palabra de Dios; como pastor anima las comunidades dedicándose con esmero a la caridad.

El diaconado no se entiende como una vocación individualista, pues está inserto en una iglesia local concreta, a la que se ha comprometido amar y servir. El vínculo con su iglesia se expresa a través de la incardinación y también a través de la activa comunión y fidelidad que ha de mantener con su Obispo y de la relación colaborativa que lleva con el presbiterio local. Pero también recibe una misión particular en la diócesis y, por este motivo, es adscrito por decreto a una parroquia o comunidad específica. Es allí donde despliega el ejercicio de su ministerio; no le corresponde andar de comunidad en comunidad, celebrando algún sacramento, si no ha sido autorizado por el respectivo párroco o administrador parroquial.

No se puede vivir cualquiera de los grados del sacramento del Orden sin que haya una explícita y renovada convicción de que todo lo que se haga en el ámbito de la acción pastoral es una respuesta a la invitación que ha hecho el Señor a prolongar su misión evangelizadora en todo tiempo y lugar. La vida del diácono, por consiguiente, está impregnada por una espiritualidad del servicio que hunde sus raíces en el amor a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo (cf. *Mt 22,34-40*).

Por estos motivos, el diaconado es un ministerio muy apreciado por los fieles y logra retratar algunas dimensiones fundamentales de la vida de la Iglesia. La acción pastoral en una diócesis, encabezada por el Obispo, encuentra en la colaboración del presbiterio y del colegio diaconal las dos manos necesarias para llevar a cabo la misión evangelizadora de la Iglesia.

3. Normas litúrgicas generales

a) El significado y sentido de la celebración litúrgica

Toda acción litúrgica está compuesta de gestos y palabras. En su conjunto es lo que llamamos **rito**. Seguir el rito significa respetar el orden de los gestos y palabras, tal cual ha sido previamente definido. De esta forma, permite a todos identificar sin equívocos lo que se está celebrando según el modo que la Iglesia Católica ha determinado.

Sin embargo, la ritualidad no puede convertirse en la sola observancia de los modos y formas del rito, ya que eso significaría caer en un mero formalismo. La celebración litúrgica es antes que nada una celebración festiva de lo más importante de nuestra fe: el Misterio pascual (pasión, muerte y resurrección de Jesucristo). Cada acción litúrgica celebrada significa que la fuerza e importancia del Misterio pascual se hace presente en el aquí y ahora de la comunidad que celebra.

En consecuencia, quien dirige una determinada celebración ha de tener en cuenta que no se trata simplemente de repetir gestos y palabras, sino que es un encuentro religioso, y por ello sagrado, en donde Cristo mismo se hace presente con sus palabras y sus obras salvíficas para el bien de su pueblo.

Para ser consciente de este significado tan trascendente, antes de iniciar la celebración hay que hacer un momento de oración para implorar humildemente la presencia del Señor y para tomar conciencia de la sacralidad del momento que se iniciará.

b) La vestimenta

La vestimenta característica del diácono es el alba y la estola puesta en diagonal. Durante la celebración de la Eucaristía, “la vestidura propia del diácono es la dalmática, que viste sobre el alba y la estola; sin embargo, la dalmática puede omitirse por una necesidad o por un grado menor de solemnidad” (*IGMR*, 338).

El uso de una vestimenta propia no equivale a un uniforme o un modo para identificar a las personas que tienen un papel más activo en la celebración. La vestimenta se circunscribe en el valor simbólico de la celebración litúrgica y a la misión de cada ministro.

Revestirse con el alba significa revestirse de Cristo resucitado. El color blanco representa el triunfo de Cristo sobre la muerte por su resurrección. Por el sacramento del Orden, los que se revisten con el alba actúan y hablan en nombre de Cristo resucitado, que se hace presente en medio de la asamblea en los ministros ordenados.

La estola cruzada del diácono representa el servicio que realiza, lo cual implica ponerse sobre el hombro la carga de estar para los demás y servirlos como Cristo sirvió a los suyos. El color de la estola depende de las fiestas y tiempo litúrgico: blanco para las solemnidades, fiestas y los tiempos de Pascua y Navidad; verde para el tiempo ordinario; morado para celebraciones penitenciales, funerales y tiempos de Adviento y Cuaresma; rojo para las fiestas de apóstoles, mártires, Domingo de Ramos y Viernes Santo.

La dalmática, que es un traje eminentemente festivo, se puede usar especialmente en las celebraciones Eucarísticas más solemnes, procesiones y bendiciones. Dado su carácter, se ha

de evitar en las celebraciones penitenciales. Esta prenda es más corta que la casulla sacerdotal y su diseño no debe confundirse con esta.

Ya que la vestimenta posee un carácter simbólico en medio de una celebración religiosa, hay que usarla siempre con respeto, decoro y, a la vez, mantenerla limpia.

c) Los gestos

En una celebración litúrgica, la participación de los fieles es de acuerdo con su condición. Esta condición se expresa tanto en la vestimenta como en los gestos que realiza cada uno. Evidentemente, los ministros ordenados realizan más gestos que los no ordenados.

El diácono ha de realizar los gestos propios que corresponden a su condición de servidor. Toda la actuación que haga en una celebración debe expresar la presencia de Cristo servidor en la asamblea. Por consiguiente, sus gestos han de ser decorosos, reverentes ante el misterio y en función del desarrollo de la celebración.

No le corresponde al diácono asumir un protagonismo ajeno al de su naturaleza o desconectarse del desarrollo de la celebración, realizando otros gestos ajenos a la misma, como por ejemplo conversar, movimientos sin sentido en el presbiterio, etc.

Como la misión del diácono es el servicio, en las celebraciones litúrgicas se pone en disposición de servir para el buen desarrollo de la celebración.

d) La Palabra

Un elemento fundamental en la celebración litúrgica es la palabra. El primer lugar lo tiene la Palabra de Dios que es proclamada en la misma celebración. Al diácono le corresponde proclamar el Evangelio, pero también puede leer otras lecturas.

La Palabra proclamada ha de ser leída de tal forma que toda la asamblea la pueda entender con claridad. Un texto leído que no es escuchado ni entendido por los presentes no es un texto proclamado adecuadamente, pues no logra salir del libro para llegar a la asamblea.

Para una correcta proclamación de la Palabra de Dios se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- En lo posible, hay que leer antes de la celebración 1 o 2 veces el texto que se va a proclamar, para entenderlo, identificar el ritmo y las palabras difíciles.
- Fijarse si hay micrófonos y utilizarlos bien. Hablar a una distancia aproximada de una palma de la mano del micrófono y darse cuenta, cuando se leen las primeras palabras, si la voz sale clara y con el suficiente volumen para la asamblea; de lo contrario alejarse o acercarse más al micrófono.
- Inhalar profundamente antes de comenzar a leer. Volver a inhalar en los signos de puntuación.
- Hay que modular bien cada palabra y de manera clara. Evitar una lectura en carro, es decir, uniendo las palabras entre sí.
- Poner atención a los signos de puntuación y exclamación para dar a la lectura la tonalidad y ritmo que le corresponde.
- En lo posible, levantar la mirada al menos en los puntos aparte.

Cuando el diácono tiene que decir una palabra en la celebración litúrgica, ha de guiarse por los criterios de la sobriedad y la claridad.

4. Servicio en la celebración de la Eucaristía

La forma más característica de la diaconía de la Liturgia del diácono es la colaboración en la celebración de la Santa Eucaristía. Su participación ha de ser una eficaz ayuda para quien preside la celebración: el obispo o un presbítero.

Al diácono en general le corresponde lo siguiente, según la Instrucción General del Misal Romano (*IGMR*, 171):

- a) Asiste al sacerdote y está a su lado.
- b) En el altar sirve, en lo referente al cáliz y al libro.
- c) Proclama el Evangelio y puede, por mandato del sacerdote que celebra, hacer la homilía.
- d) Se dirige al pueblo fiel mediante oportunas moniciones y enuncia las intenciones de la oración universal.
- e) Ayuda al sacerdote celebrante en la distribución de la Comunión, y purifica y arregla los vasos sagrados.
- f) Desempeña los oficios de otros ministros, él mismo, si no está presente alguno de ellos, según sea necesario.

Más precisamente (cf. *IGMR*, 172-186):

En los ritos iniciales:

- En la procesión de entrada, cuando el diácono lleva el Evangeliario, lo lleva un poco elevado con las dos manos y precede al sacerdote, de lo contrario va al lado de quien preside.
- Cuando llega al altar, si lleva el Evangeliario, omitida la genuflexión o la reverencia, deposita el Evangeliario sobre el altar y, juntamente con el sacerdote, venera el altar con un beso.
- Si no se lleva el Evangeliario, al llegar ante el altar, según corresponda hace genuflexión o inclinación profunda y, juntamente con el sacerdote, venera el altar con un beso.
- Si se usa el incienso, asiste al sacerdote en la imposición del incienso y en la incensación de la Cruz y del altar. Finalizada la incensación, se dirige junto al sacerdote a la sede y allí permanece a su lado, un paso más atrás, atento a ayudarlo cuando sea necesario.

En la Liturgia de la Palabra:

- Mientras se dice o canta el Aleluya u otro canto, si se usa el incienso, asiste al sacerdote en la imposición del incienso; luego, con una inclinación profunda, solicita al sacerdote la bendición. Enseguida, si es el caso, hecha la inclinación ante el altar, toma el Evangeliario que estaba sobre él y se dirige al ambón, llevando el libro un poco elevado, precedido por el turiferario con el incensario humeante y por los

ministros con los cirios encendidos. Si el Evangelionario no está sobre el altar, después de la bendición se dirige inmediatamente al ambón a proclamar el Evangelio.

- En el ambón, saluda al pueblo, anuncia la lectura del Evangelio correspondiente, signa con el pulgar el libro y a sí mismo en la frente, en la boca y en el pecho, y, si corresponde, incienso el Evangelionario.
- Terminada la lectura del Evangelio, añade: «Palabra del Señor» y todos responden. «Gloria a ti, Señor Jesús»; venera el libro besándolo y diciendo en voz baja: «Por las palabras del Santo Evangelio nuestros pecados queden perdonados». Si preside el obispo, entonces, el diácono le lleva solemnemente el libro cerrado para que lo venere con un beso. Según las circunstancias y en las celebraciones más solemnes, el obispo puede impartir la bendición a la asamblea con el Evangelionario. No le corresponde al diácono impartir la bendición a la asamblea con el Evangelionario.
- Después el Evangelionario puede ser llevado a la credencia u otro lugar conveniente y digno.
- Si en la celebración no hay lectores idóneos, el diácono puede proclamar las otras lecturas.
- Las intenciones de la oración de los fieles, después de la introducción del sacerdote, las dice normalmente el diácono desde el ambón.

En la liturgia Eucarística:

- Terminada la oración universal, el sacerdote permanece en la sede y el diácono con la ayuda del acólito y otros ministros prepara el altar. Eventualmente asiste al sacerdote a recibir los dones ofrecidos por los fieles.
- Entrega al sacerdote la patena con el pan que será consagrado. Prepara el cáliz con vino y un poco de agua y luego lo presenta al sacerdote. Esta preparación puede hacerse en la credencia. Si se usa el incienso, ayuda al sacerdote en la incensación de las ofrendas, la Cruz y el altar, y después, él mismo u otro ministro, incienso al sacerdote, eventualmente concelebrantes y al pueblo.
- Durante la Plegaria Eucarística, el diácono está junto al que preside, pero un poco detrás, de manera que pueda servir en lo que se refiera al cáliz, mover la palia o al misal. Desde la epiclesis hasta la elevación del cáliz, después de la consagración, permanece de rodillas. Si hay otros diáconos, uno de ellos puede poner incienso en el incensario para la consagración e incensar durante la elevación de la hostia y el cáliz.
- Para la doxología final de la Plegaria Eucarística, de pie al lado del sacerdote, tiene elevado el cáliz, mientras el sacerdote tiene la patena con la hostia, hasta que el pueblo haya respondido «amén».
- Después que el sacerdote haya dado el anuncio de la paz y que el pueblo haya respondido, el diácono puede, según las circunstancias, invitar a los presentes a darse el saludo de la paz, con las manos juntas y vuelto hacia el pueblo, pudiendo usar algunas de las fórmulas ofrecidas por el Misal. Enseguida se acerca a quien preside para recibir este saludo.

- Al momento de la Comunión, el diácono la recibe del sacerdote bajo las dos especies. Si hay varios diáconos, todos reciben de uno o más ministros la Comunión bajo las dos especies. No corresponde que comulguen sobre el altar como los presbíteros concelebrantes.
- Ayuda a la Comunión ofreciendo el cáliz cuando se comulga con las dos especies o ayuda a su distribución entre los fieles.
- Al momento de dar la Comunión, hay que tener presente que la persona que se acerca a comulgar decide si la recibe en la boca o en la mano, de pie o arrodillado. Todas estas posibilidades son aceptadas. El ministro que da la Comunión no puede imponer una forma determinada de recibir la Comunión, salvo que la autoridad competente haya decidido por una razón extraordinaria (como fue por ejemplo durante la pandemia de Covid-19) algún modo en particular.
- Terminada la distribución de la Comunión, el diácono vuelve al altar junto con el sacerdote; recoge las partículas, si las hay; luego lleva el cáliz, patena y copones a la credencia para purificarlos inmediatamente o después de concluida la Misa; en este caso, los vasos sagrados deben quedar cubiertos con el purificador hasta que sean purificados. Se ha de preferir la credencia como lugar de purificación antes que el altar.

En los ritos de conclusión:

- Dicha la oración después de la Comunión, el diácono da brevemente los avisos que corresponda, a menos que el sacerdote prefiera darlos él mismo o hubiera sido designada otra persona.
- Después de la bendición del sacerdote, despide al pueblo diciendo sobriamente, con las manos juntas y dirigiéndose al pueblo: «Pueden ir en paz» u otras palabras similares.
- Luego, junto al sacerdote, besa el altar y se retiran del mismo modo que habían entrado.

Cuando hay dos diáconos sirviendo en la celebración Eucarística, es conveniente que uno esté sirviendo en lo que se refiere a la Palabra y el otro al altar.

5. Celebración dominical en ausencia del presbítero (ADAP de la CECh)

Hace algunos años, la Conferencia Episcopal de Chile, a través de la Comisión Nacional de Liturgia, hizo un notable esfuerzo publicando 4 volúmenes, denominados *Celebraciones Dominicales en Ausencia del Presbítero*, Ciclo A, B, C, y Solemnidades y Fiestas. Estos volúmenes han de ser utilizados como ritual por el diácono que presida o el laico que modere estas celebraciones para que sea como la Iglesia lo solicita.

Una forma extraordinariamente importante de la diaconía de la Liturgia del diácono es dirigir la celebración dominical en ausencia del presbítero. En nuestra arquidiócesis, por sus dimensiones y por la gran cantidad de comunidades rurales, los diáconos prestan un servicio muy valorado dirigiendo estas celebraciones que permite a muchos laicos escuchar la Palabra de Dios y recibir la Comunión en el día Domingo, día del Señor.

Estas celebraciones no reemplazan la celebración de la Santa Misa, la cual es irremplazable, pero ciertamente permite a los fieles unirse de una manera especial a la Eucaristía. Por este motivo, estas celebraciones hay que prepararlas bien y realizarlas con el debido decoro como corresponde a una celebración sagrada.

Por consiguiente, **el texto que ha de usar el diácono** es el respectivo volumen de la *Celebraciones Dominicales en Ausencia del Presbítero*, también conocidos como Subsidio ADAP de la CECh.

No corresponde al diácono utilizar el Misal Romano, o alguna versión resumida del mismo, ya que el Misal es solo un libro para ser empleado en la celebración de la Santa Misa. Lo que sí ha de usarse es el leccionario dominical para las lecturas que correspondan ese domingo o solemnidad, de acuerdo con el ciclo litúrgico de ese año. También puede usarse el texto del subsidio de ADAP, pues trae los textos de la Palabra de Dios. Hay que evitar que los lectores suban a leer las lecturas de la hoja dominical o de algún folleto similar.

El centro de la celebración está en el ambón, desde donde se proclama la Palabra de Dios. El ambón debe resaltar por su decoro y limpieza. Si es posible, se puede poner dos cirios, uno a cada lado.

La ubicación del diácono, al presidir este tipo de celebraciones en ausencia del presbítero, no se ha de confundir con la posición del presbítero en la celebración de la Misa. En lo posible se ha de poner la sede al lado del ambón o delante del altar; si no es posible, se pone una silla. El diácono no se dirige a la asamblea desde detrás del altar sino delante de él. Tampoco besa el altar al momento del inicio de la celebración ni cuando ésta termina.

De la lectura atenta del subsidio ADAP, se puede observar que estas liturgias traen un orden que difiere en algunos aspectos al orden que se sigue en la celebración de la Santa Misa. El orden que se ha de seguir es el siguiente:

- Liturgia de acogida:
 - Canto de entrada.
 - Saludo del diácono.
 - Acto penitencial (también se puede realizar antes del Padre Nuestro).
 - Oración de apertura de acuerdo con subsidio ADAP.

- Liturgia de la Palabra (lecturas que corresponden a ese domingo o solemnidad):
 - 1era. lectura.
 - Salmo responsorial.
 - 2da. lectura.
 - Aleluya.
 - Evangelio.
 - Homilía (se puede seguir la reflexión propuesta en el subsidio ADAP; en cualquier caso, es útil seguir el siguiente esquema: ¿qué dicen las lecturas proclamadas? - ¿qué me dicen a mí personalmente? - ¿qué debo decir a la comunidad teniendo en cuenta su situación concreta?).
 - Profesión de fe: rezar el Credo.
 - Oración universal, se puede seguir la propuesta del subsidio ADAP; la penúltima petición es por los enfermos y la última por los difuntos.
 - Acción de gracias: algunas frases que expresen acción de gracias al Señor, con respuestas de la asamblea; se puede seguir la propuesta del subsidio ADAP.
- Liturgia de la comunión:
 - Acto penitencial (también se puede realizar después del saludo inicial).
 - Padre Nuestro.
 - Cordero de Dios: el diácono va a buscar el copón con el Pan consagrado y lo deja sobre el altar, acercándose por delante; hace un instante de silencio y adoración; después hace una genuflexión, toma el Pan consagrado con una mano y el copón con la otra; girándose hacia el pueblo y mostrándole la forma, dice: «Éste es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor» y el pueblo responde: «Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme».
 - Distribución de la Comunión: el diácono puede ser ayudado por ministros extraordinarios de la comunión. Se puede acompañar este momento con cantos apropiados.
 - Terminada la Comunión, si aún hay hostias consagradas, el diácono las guarda en el sagrario.
 - Breve silencio.
 - Oración de conclusión (seguir subsidio ADAP).
- Liturgia de envío:
 - Avisos.
 - Colecta.

- Bendición final.
- Palabras de despedida.
- Canto final.

6. Adoración al Santísimo Sacramento

El Pan Eucarístico es el tesoro más grande que conserva la Iglesia, expresión del misterio de Dios que se hace alimento de vida eterna para la salvación del mundo. Desde antiguo, una vez celebrada la Eucaristía, se conservaban las hostias consagradas en el sagrario a fin de que se pudiese llevar la Comunión a los enfermos.

Con la profundización en la Iglesia del valor inestimable de la presencia real de Cristo en la Eucaristía se comenzó a acostumbrar que los fieles visitaran el Santísimo para adorarlo como expresión de una aceptación en la fe de esa presencia misteriosa en las especies eucarísticas.

Fue así que después se comenzó a tener momentos de exposición del Santísimo en una custodia para que fuera adorado por los fieles que concurrían a este momento.

De esta forma, la adoración eucarística se ha convertido en una práctica devocional muy extendida en la Iglesia que conviene no solamente custodiar, sino también promover y extender.

El presbítero y el diácono tienen la facultad ordinaria de exponer el Santísimo en la custodia puesta en un lugar adecuado, que normalmente será el altar de una iglesia. Al ser un momento solemne, han de revestirse con el alba y una estola blanca de acuerdo como le corresponde a cada uno.

El orden de la adoración ha de ser el siguiente:

- Canto inicial.
- Mientras se canta, el diácono con el paño humeral va a buscar el Santísimo.
- Lo pone en la custodia, que está sobre el altar, y hace una genuflexión.
- Se puede incensar.
- Después, puede quedarse unos momentos, o durante toda la adoración, arrodillado ante el santísimo expuesto; o bien retirarse.
- Durante la adoración, además de los momentos de silencio, se pueden elevar cantos de adoración y recitar oraciones o salmos. Es posible rezar alguna Hora del Oficio Divino ante el Santísimo expuesto.
- Para concluir la adoración, se canta un canto eucarístico – habitualmente *adoremus reverentes* u otro –; el diácono se acerca ante el Santísimo y se arrodilla. Puede incensar el Santísimo.
- Después, dice o canta: «Les diste pan del cielo (T.P.: Aleluya)»; la asamblea responde: «Que contiene en sí todo deleite (T.P.: Aleluya)».
- Se pone de pie y dice: «Oremos. Oh Dios, que en este admirable sacramento ...».
- Después se dirige a donde está la custodia y la toma con el paño humeral, bendice a los presentes en silencio y vuelve a poner la custodia donde se encontraba.

- El diácono se vuelve a arrodillar delante del Santísimo y dice las alabanzas de desagravio u otra oración de alabanza.
- Se levanta, va hacia la custodia, la abre, retira el Santísimo, deja la custodia girada a un costado y lleva el Santísimo envuelto con el paño humeral al lugar de la reserva. Se puede acompañan este momento con un canto apropiado. Después se retira.

7. Comunión a los enfermos y viático

Conviene utilizar como ritual el libro de la Comisión Nacional de Liturgia de la Conferencia Episcopal. *Liturgia de Comunión. Manual para Ministros Extraordinarios de la Comunión en la Iglesia o en el domicilio de un enfermo.*

La cercanía, visita y acompañamiento de los enfermos ha sido una práctica pastoral desde los inicios de la Iglesia. De hecho, numerosos pasajes de los Evangelios cuentan la predilección y atención de Jesús de Nazaret hacia los que sufrían alguna dolencia.

Ante la imposibilidad de los enfermos de asistir a la Santa Misa, la Iglesia se preocupa de llevarles la Comunión, de manera que no se priven, contra su voluntad, de recibir al Señor sacramentado y puedan experimentar de manera real cómo el Señor no se ha olvidado de ellos, sino que más bien los visita tanto en la persona del ministro ordenado como de manera sacramental en la forma consagrada.

Es muy importante que el diácono que llevará la Comunión a los enfermos sea consciente del valor extraordinario que significa ser portador del Señor y, cuando se abra la puerta de la casa, entre en ella en nombre de Cristo resucitado.

Algunas indicaciones prácticas:

- En lo posible, llevar la comunión a los enfermos los domingos después de la Misa. De lo contrario, otro día de acuerdo con las posibilidades del enfermo y del diácono.
- Llevar las formas consagradas en un portaviático digno. Conviene que éste se lleve en una pequeña bolsa de tela o cuero, colgada al cuello.
- No está permitido conservar hostias consagradas en la casa del diácono o llevarlas a otros lugares distintos de la residencia de los enfermos que se van a visitar. Por esto, se ha recoger las hostias consagradas desde el lugar de la reserva e inmediatamente después llevarlas a los enfermos. Si después sobran algunas formas, se debe reponer inmediatamente en el lugar de la reserva o bien consumirlas después de dar la Comunión al último enfermo.
- Cuando el portaviático queda vacío, hay que purificarlo consumiendo eventuales partículas que queden en él.
- El diácono llevará consigo una estola blanca; puede usar también el alba al momento de dar la Comunión.
- Conviene solicitar a los parientes o cuidadores del enfermo o anciano que preparen una mesa con un mantel, cirio encendido y arreglado con flores, si es posible. Sobre esa mesa se depositará el portaviático. Los parientes y los que atienden al enfermo pueden participar de la liturgia e incluso comulgar, especialmente en día domingo, si les es imposible participar en la celebración Eucarística.
- Cuando se lleva la Comunión a un enfermo o anciano, el centro ha de ser el Señor sacramentado. Por eso, evítese cualquier excesivo protagonismo o grandilocuencia.

- Está prohibido dejar varias hostias consagradas para que el enfermo comulgue los días sucesivos por sí mismo. La Comunión se recibe, porque el Señor la da a través de sus ministros, a la luz de lo que dijo en la Última Cena: «Tomen, éste es mi cuerpo» (Mc 14,22).

Al momento de visitar un enfermo se puede usar como ritual el libro de la Comisión Nacional de Liturgia de la Conferencia Episcopal. *Liturgia de Comunión. Manual para Ministros Extraordinarios de la Comunión en la Iglesia o en el domicilio de un enfermo.*

La estructura fundamental de la Liturgia de la Comunión en casa de un enfermo o anciano ha de ser la siguiente:

- Saludo inicial.
- Acto Penitencial (se puede posponer para después de la oración y aspersion).
- Oración.
- Aspersion con agua bendita (facultativo).
- Acto penitencial (se puede anteponer a la oración).
- Leer un texto bíblico. En domingo, ha de leerse el Evangelio que corresponde a ese domingo.
- Se puede hacer una breve reflexión sobre el texto leído.
- Se puede elevar algunas oraciones con intenciones de los presentes.
- Padre Nuestro.
- Se toma la Hostia consagrada y dice: «Este es el Cordero de Dios ...».
- Distribución de la Comunión, la que se recibe en la mano o en la boca de acuerdo con cómo decida quien comulga.
- Oración conclusiva.
- Bendición final y despedida.

En el caso del viático, es decir, llevar la Comunión a una persona en claro peligro de muerte, se puede añadir al esquema anterior la profesión de fe, a través de preguntas o la forma habitual, después de la oración (o aspersion de agua bendita) que antecede la lectura bíblica. En el ritual hay oraciones adecuadas para este momento.

8. Celebración del bautismo

Como ritual se ha de usar el publicado por la Conferencia Episcopal de Chile. También se puede usar un ritual de otro país, pero hay que verificar si es igual al aprobado para Chile.

El sacramento del bautismo tiene una importancia fundamental en nuestro camino de fe, pues nos introduce en la vida cristiana, nos hace hijos adoptivos de Dios, abriéndonos las puertas a la plenitud de la salvación manifestada en Cristo Jesús. El mandato de Jesús a los apóstoles mantiene plena vigencia también hoy: «Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará. El que no crea, se condenará» (Mc 16,15-16).

Por este motivo, administrar el sacramento del bautismo es una celebración litúrgica muy hermosa, significativa y con enormes consecuencias para quien recibe este sacramento. El ministro se ha de preparar espiritualmente para ese momento, sabiendo que la Iglesia – es decir, el pueblo de Dios – se expande a través de su humilde servicio.

El día más adecuado para celebrar el bautismo es el Domingo, día del triunfo de Cristo sobre la muerte por su resurrección. Incluso se puede administrar este sacramento dentro de la celebración de la Santa Misa dominical. El lugar de la celebración tiene que ser en una iglesia; sólo se permite en otro lugar por razones extraordinarias, como por ejemplo en un hospital por peligro de muerte.

Para la celebración del bautismo se debe usar alba y estola blanca, color festivo que representa la resurrección de Cristo. Es posible usar capa pluvial. No corresponde usar dalmática.

El esquema de la celebración es el siguiente:

- Rito de acogida (se puede hacer en la puerta de la iglesia)
- Liturgia de la Palabra (si se estaba en la puerta de la iglesia, todos se dirigen en procesión al lugar apropiado que puede ser en torno al ambón o delante del presbiterio):
 - Lectura de una o más perícopas, que se pueden intercalar con un salmo responsorial (ver leccionario del ritual).
 - Breve homilía que resalte el misterio del bautismo.
 - Oración de los fieles (ritual presenta varios formularios).
 - Invocación de los santos.
 - Oración de exorcismo.
 - Imposición de la mano sobre el que se va a bautizar.
- Liturgia del Sacramento (todos, o los que puedan, se dirigen en procesión al bautisterio o el lugar del bautismo):
 - Bendición del agua, si no está bendecida, u oración de bendición a Dios por el agua ya bendecida.
 - Renuncia y profesión de fe.

- Rito del bautismo: Hay que usar exactamente las palabras del sacramento. «N, yo te bautizo en el nombre del Padre (primera infusión de agua), y del Hijo (segunda infusión de agua) y del Espíritu Santo (tercera infusión de agua)». En el caso de bautismo de niños, hay que ver en el momento si es conveniente que el niño sea sostenido por la mamá o el papá o uno de los padrinos.
- Ritos complementarios:
 - Unción con el santo Crisma: Después de la oración, se unge con crisma el vértice de la cabeza del que es bautizado, haciendo una cruz con el dedo pulgar con crisma.
 - Imposición de la vestidura blanca: No se acepte otro color distinto al blanco.
 - Entrega del cirio encendido: Lo puede recibir el padrino o el padre.
- Rito de despedida (todos se dirigen en procesión ante el presbiterio):
 - Padre Nuestro.
 - Bendición.
 - Despedida y canto final.

En caso de un niño en peligro de muerte, el ritual contempla un rito más breve.

9. Celebración del matrimonio

Como ritual se ha de usar el publicado por la Conferencia Episcopal de Chile. También se puede usar un ritual de otro país, pero hay que verificar si es igual al aprobado para Chile.

El sacramento del matrimonio tiene la particularidad de que el ministro del sacramento son los mismos contrayentes, en tanto que quien preside la celebración es un testigo cualificado, que debe tener el mandato del Obispo para tal efecto. Se recuerda que un diácono tiene mandato para celebrar matrimonios en el territorio de la parroquia en la que fue adscrito por el Obispo. Si va a otra parroquia, debe ser delegado por el párroco o por quien se le equipare en esa parroquia.

Es particularmente significativo que un diácono presida la celebración del sacramento del matrimonio, pues habitualmente además de haber recibido el sacramento del Orden, ha recibido también el sacramento del matrimonio. Esta doble sacramentalidad le confiere una especial sintonía para presidir este sacramento, sobre todo en cuanto testigo de la gracia sacramental en su propia vida matrimonial.

El diácono se reviste con alba y estola blanca; puede usar capa pluvial o dalmática.

El esquema de la celebración presidida por un diácono es el siguiente:

- Procesión de entrada: En Chile es tradición de que el sacerdote o el diácono espere a los novios en el presbiterio. Entran en el siguiente orden: el novio con su madrina, el padrino del novio con la madrina de la novia y después la novia del brazo de su padrino. Los cuatro primeros habitualmente están antes en la entrada de la Iglesia, saludando a los que vienen a la celebración del matrimonio.
- Doxología y saludo inicial.
- Oración inicial (el ritual trae varias fórmulas).
- Liturgia de la Palabra (2 o 3 lecturas, siempre un salmo responsorial y un Evangelio). La homilía debe enfatizar el misterio y la gracia del sacramento del matrimonio en diálogo con las lecturas. Hay que evitar el protagonismo del que preside y una excesiva referencia a quienes contraen el matrimonio en desmedro del misterio cristiano.
- Liturgia del Sacramento:
 - Monición.
 - Interrogación.
 - Consentimiento (usar solamente una de las cuatro fórmulas presentadas en el ritual).
 - Confirmación del consentimiento (si hay un canto después del consentimiento, conviene hacer firmar en ese momento a los novios y padrinos el acta de la celebración del matrimonio).
 - Bendición y entrega de los anillos.
 - Oración universal.

- Bendición nupcial.
- Padre Nuestro.
- Rito de conclusión con la bendición.
- Procesión de salida: En Chile tradicionalmente salen primero los novios del brazo y después los padrinos también del brazo. Quien preside no sale en procesión con los novios y padrinos.

No corresponde distribuir la Comunión en la celebración de un matrimonio, salvo que sea con Misa, la cual ha de ser presidida por un sacerdote.

10. Responso por un difunto y liturgia de exequias

Como ritual se ha de usar el publicado por la Conferencia Episcopal de Chile. También se puede usar un ritual de otro país, pero hay que verificar si es igual al aprobado para Chile.

Acompañar a los deudos por el fallecimiento de un familiar es parte esencial de la vida pastoral de la Iglesia, toda vez que el misterio central de nuestra fe, el Misterio Pascual, celebra el paso de Jesucristo por la pasión, muerte y resurrección, constituyéndose así en un misterio que alimenta nuestra esperanza y refuerza nuestra fe para vivir la caridad. Además, orar por el descanso eterno de los difuntos nos permite reafirmar la primacía de Cristo en todo, incluso sobre la muerte, alentándonos para reconocer que nuestra vocación esencial es la comunión con Dios, incluso después de la muerte.

Por este motivo, rezar por los difuntos durante su velorio y también antes de su sepultación se convierten en momentos importantes para reafirmar nuestra fe en el triunfo de la vida por sobre la muerte. Allí el servicio litúrgico del diácono es un momento muy importante tanto desde el punto de vista espiritual y litúrgico como también pastoral.

Se entiende por responso la liturgia de la Palabra u oraciones que se realizan durante el velorio de un difunto. Las exequias son el acto litúrgico inmediatamente antes de la sepultación. Muchas veces se celebra una misa de exequias. Si no hay sacerdote, el diácono puede hacer tanto el responso como una celebración de exequias, pero que esta no se confunda con una Misa de exequias.

El diácono usará el alba con estola morada (expresa la fragilidad de la vida y dolor por la muerte) o blanca (expresa la resurrección de Cristo) o verde (expresa la esperanza en la resurrección). En el tiempo Pascual, se ha de usar siempre el color blanco. Además, puede usar también capa pluvial, pero no dalmática.

A) Esquema de responso en el velorio:

- Saludo inicial.
- Oración o salmo.
- Lectura bíblica, preferentemente un texto del Evangelio.
- Breves palabras a los presentes a la luz del texto bíblico (estas palabras han de enfatizar la resurrección de Cristo y usar palabras adecuadas al dolor de los familiares y presentes, especialmente cuando la muerte ha sido por alguna tragedia).
- Oración de los fieles.
- Padre Nuestro.
- Bendición final.

B) Esquema de celebración exequial:

El ritual de exequias, que conviene leer con atención para adaptarse a las circunstancias, contempla tres formas de celebración exequial:

- 1) Tres “estaciones”: en la casa del difunto, en la iglesia, en el cementerio.
- 2) Dos “estaciones”: en la capilla del cementerio y en el sepulcro.

3) Una sola “estación” en la casa del difunto.

En cualquier caso, en la celebración principal de exequias, es decir, antes de llevar el féretro al lugar de su sepultura, el diácono que preside ha de seguir el mismo esquema del responso, como se ha indicado más arriba, agregando después del Padre Nuestro la última recomendación y despedida:

- Invitatorio: el diácono se coloca delante del féretro, mirando a la asamblea; hay que prever la utilización del micrófono. Dice las palabras que invitan a despedir al difunto.
- Aspersión del féretro con agua bendita. Se puede acompañar la aspersión rezando un Ave María. También se puede invitar a los familiares a que también ellos asperjen el féretro con agua bendita.
- Se puede incensar el féretro (facultativo).
- Recitar o cantar una o más invocaciones.
- Oración conclusiva.
- Procesión de salida: se pueden entonar algunos cantos mientras se retira el féretro de la iglesia. Conviene que el féretro sea llevado por los familiares. El diácono puede acompañar la procesión hasta el vehículo que llevará al difunto al cementerio. Una vez puesto en el vehículo, se puede rezar un Padre Nuestro.

No corresponde distribuir la Comunión ni en el responso ni en la celebración exequial presidida por un diácono. En cambio, solo se distribuye la Comunión cuando se celebra la Misa de exequias, que es siempre presidida por un sacerdote.

* * *